



GENDARMERÍA DE CHILE

INFORME RESULTADO DE CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE TERCER NIVEL JERÁRQUICO DE LOS SIGUIENTES CARGOS BAJO LA CALIDAD JURÍDICA PLANTA EN LOS GRADOS QUE SE INDICAN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8º DEL DFL N° 29 DE 2005 DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Calidad Jurídica	Estamento	Cargo	Grado E.U.S.	Nº de Vacantes	Función	Resolución Trámite
Planta	Directivos	Jefe de Departamento	6	1	Jefe(a) de Administración y Finanzas Regional - Dirección Regional de Tarapacá	N°97 de fecha 15.07.2024
Planta	Directivos	Jefe de Departamento	6	1	Jefe(a) de Administración y Finanzas Regional - Dirección Regional de Coquimbo	N°98 de fecha 15.07.2024
Planta	Directivos	Jefe de Departamento	6	1	Jefe(a) de Administración y Finanzas Regional - Dirección Regional de Valparaíso	N°99 de fecha 15.07.2024
Planta	Directivos	Jefe de Departamento	6	1	Jefe(a) de Administración y Finanzas Regional - Dirección Regional Metropolitano	N°100 de fecha 15.07.2024
Planta	Directivos	Jefe de Departamento	6	1	Jefe(a) de Administración y Finanzas Regional - Dirección Regional del Libertador Bernardo O'Higgins	N°101 de fecha 15.07.2024
Planta	Directivos	Jefe de Departamento	6	1	Jefe(a) de Administración y Finanzas Regional - Dirección Regional del Maule	N°102 de fecha 15.07.2024
Planta	Directivos	Jefe de Departamento	6	1	Jefe(a) de Administración y Finanzas Regional - Dirección Regional de Biobío	N°104 de fecha 15.07.2024
Planta	Directivos	Jefe de Departamento	6	1	Jefe(a) de Administración y Finanzas Regional - Dirección Regional de Los Lagos	N°105 de fecha 15.07.2024
Planta	Directivos	Jefe de Departamento	6	1	Jefe(a) Técnico Regional - Dirección Regional de Antofagasta	N°106 de fecha 15.07.2024
Planta	Directivos	Jefe de Departamento	6	1	Jefe(a) Técnico Regional - Dirección Regional de Coquimbo	N°112 de fecha 15.07.2024
Planta	Directivos	Jefe de Departamento	6	1	Jefe(a) Técnico Regional - Dirección Regional Metropolitano	N°107 de fecha 15.07.2024

Calidad Jurídica	Estamento	Cargo	Grado E.U.S.	Nº de Vacantes	Función	Resolución Trámite
Planta	Directivos	Jefe de Departamento	6	1	Jefe(a) Técnico Regional - Dirección Regional del Maule	N°108 de fecha 15.07.2024
Planta	Directivos	Jefe de Departamento	6	1	Jefe(a) Técnico Regional - Dirección Regional del Biobío	N°109 de fecha 15.07.2024
Planta	Directivos	Jefe de Departamento	6	1	Jefe(a) Técnico Regional - Dirección Regional de La Araucanía	N°110 de fecha 15.07.2024
Planta	Directivos	Jefe de Departamento	6	1	Jefe(a) Técnico Regional - Dirección Regional de Los Lagos	N°111 de fecha 15.07.2024

1. ANTECEDENTES

Gendarmería de Chile, Servicio dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aprobó las Bases y realizó el Llamado a concurso para proveer los Cargos de **“JEFE DE DEPARTAMENTO DE TERCER NIVEL JERÁRQUICO”**, Grado 6° de la Planta de Directivos. Dicho procedimiento se realizó conforme lo establece el Artículo 8°, de la Ley 19.834, y en el Decreto Supremo N° 69, del año 2004, del Ministerio de Hacienda.

La difusión y publicación de las Bases del Concurso se efectuaron simultáneamente a través del sitio Web institucional y del portal de la Dirección Nacional del Servicio Civil. Asimismo, y de conformidad con la normativa vigente, se realizó la publicación del Aviso correspondiente en el Diario Oficial.

2. PARTICIPACIÓN DE POSTULANTES Y APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Jefe(a) de Administración y Finanzas Regional	Postulantes participantes	Admisibles proceso evaluación Etapa III	Aprobaron Etapa III	Aprobaron Etapa IV	Aprobaron Etapa V
Dirección Regional de Tarapacá	111	9	4	2	0
Dirección Regional de Coquimbo	165	38	14	7	3
Dirección Regional de Valparaíso	180	27	12	4	3
Dirección Regional Metropolitano	199	21	2	1	0
Dirección Regional del Libertador Bernardo O'Higgins	155	18	3	0	0
Dirección Regional del Maule	158	21	4	2	1
Dirección Regional de Biobío	216	14	3	2	1
Dirección Regional de Los Lagos	190	20	5	3	1
Total	1374	168	47	21	9

Jefe(a) Técnico Regional	Postulantes participantes	Admisibles proceso evaluación Etapa III	Aprobaron Etapa III	Aprobaron Etapa IV	Aprobaron Etapa V
Dirección Regional de Antofagasta	87	17	8	2	1
Dirección Regional de Coquimbo	159	38	14	7	3
Dirección Regional Metropolitano	163	25	7	3	1
Dirección Regional del Maule	153	26	10	5	3
Dirección Regional del Biobío	199	31	10	4	4
Dirección Regional de La Araucanía	151	26	8	3	3
Dirección Regional de Los Lagos	136	25	6	3	3
Total	1048	188	63	27	18

3. PROPOSICIÓN DE CANDIDATOS A LA AUTORIDAD FACULTADA PARA RESOLVER

La evaluación correspondiente a la Etapa V concluyó con la proposición, por parte del Comité de Selección, de los postulantes que fueron calificados como idóneos, a fin de que la autoridad competente adopte la resolución correspondiente sobre la adjudicación del concurso.

Es importante señalar que, en aquellos casos en que no se identificaron postulantes calificados como idóneos, el Director Nacional declarará el concurso como desierto mediante Resolución Exenta, conforme a la normativa vigente, para posteriormente designar una nueva convocatoria a concurso público.

4. RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Con base en los antecedentes entregados por el Comité de Selección, el Director Nacional de Gendarmería —en su calidad de autoridad facultada para resolver— adjudicó los concursos a los postulantes calificados como idóneos, quienes cumplieron con el puntaje total y los puntajes mínimos que cada etapa. En los casos donde no se contó con postulantes idóneos, la autoridad resolvió declarar el concurso desierto, ya sea por no alcanzarse los puntajes mínimos exigidos o porque el único postulante idóneo adjudicó otro cargo del mismo proceso.

Asimismo, en cumplimiento del proceso establecido, se notificó formalmente a los postulantes seleccionados su respectiva adjudicación, quienes aceptaron oficialmente la designación en el cargo de Jefe de Departamento correspondiente a la Planta de Directivos de Gendarmería de Chile, conforme al siguiente detalle:

Convocatoria	Cargo	Resultado del Concurso	Observaciones
ID-2968	Jefe(a) de Administración y Finanzas Regional - Dirección Regional de Tarapacá	Concurso declarado desierto	Sin postulantes idóneos, no se alcanzaron los puntajes mínimos exigidos

Convocatoria	Cargo	Resultado del Concurso	Observaciones
ID-2969	Jefe(a) de Administración y Finanzas Regional - Dirección Regional de Coquimbo	Concurso declarado desierto	Sin postulantes idóneos, no se alcanzaron los puntajes mínimos exigidos
ID-2970	Jefe(a) de Administración y Finanzas Regional - Dirección Regional de Valparaíso	Adjudicado	Postulante idóneo seleccionado
ID-2971	Jefe(a) de Administración y Finanzas Regional - Dirección Regional Metropolitano	Concurso declarado desierto	Sin postulantes idóneos, no se alcanzaron los puntajes mínimos exigidos
ID-2972	Jefe(a) de Administración y Finanzas Regional - Dirección Regional del Libertador Bernardo O'Higgins	Concurso declarado desierto	Sin postulantes idóneos, no se alcanzaron los puntajes mínimos exigidos
ID-2973	Jefe(a) de Administración y Finanzas Regional - Dirección Regional del Maule	Adjudicado	Postulante idóneo seleccionado
ID-2975	Jefe(a) de Administración y Finanzas Regional - Dirección Regional de Biobío	Adjudicado	Postulante idóneo seleccionado
ID-2976	Jefe(a) de Administración y Finanzas Regional - Dirección Regional de Los Lagos	Concurso declarado desierto	Postulante idóneo adjudicó otro cargo del mismo proceso
ID-2977	Jefe(a) Técnico Regional - Dirección Regional de Antofagasta	Adjudicado	Postulante idóneo seleccionado
ID-2978	Jefe(a) Técnico Regional - Dirección Regional de Coquimbo	Adjudicado	Postulante idóneo seleccionado
ID-2979	Jefe(a) Técnico Regional - Dirección Regional Metropolitano	Adjudicado	Postulante idóneo seleccionado
ID-2980	Jefe(a) Técnico Regional - Dirección Regional del Maule	Adjudicado	Postulante idóneo seleccionado
ID-2981	Jefe(a) Técnico Regional - Dirección Regional del Biobío	Adjudicado	Postulante idóneo seleccionado
ID-2982	Jefe(a) Técnico Regional - Dirección Regional de La Araucanía	Adjudicado	Postulante idóneo seleccionado
ID-2983	Jefe(a) Técnico Regional - Dirección Regional de Los Lagos	Adjudicado	Postulante idóneo seleccionado

6. COMUNICACIÓN A LOS PARTICIPANTES

A través del correo electrónico registrado en su ficha de postulación en el Portal de Empleos Públicos, se comunicó a cada postulante el resultado individual de su postulación.

7. RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del Concurso será formalizada administrativamente mediante la correspondiente Resolución de la autoridad superior del Servicio.

8. CONCLUSIÓN

Con la emisión y difusión del presente informe, se da por finalizado el proceso del concurso, agradeciendo sinceramente la participación de todos los postulantes, quienes desde un inicio confiaron en la convocatoria y presentaron sus valiosos antecedentes curriculares para acceder al cargo concursado.

Del mismo modo, Gendarmería de Chile manifiesta su convicción de haber llevado a cabo un procedimiento administrativo conforme a la normativa vigente, garantizando los principios de transparencia, mérito y objetividad, en coherencia con los intereses institucionales que motivaron este proceso.

Cabe señalar que los postulantes seleccionados, al aceptar su designación, pasan a integrar la dotación institucional en calidad de funcionarios de Gendarmería de Chile. En este marco, y en virtud de lo establecido en el **Artículo 27 de la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile**, la información relativa a su identificación reviste carácter de secreta, dado que su divulgación podría comprometer la seguridad del personal o de la institución.

Por lo anterior, **este informe no incluye nombres ni datos personales de los funcionarios seleccionados**, los cuales solo podrán ser proporcionados a los organismos legalmente facultados, mediante los canales institucionales correspondientes.

SANTIAGO, 23 de mayo de 2025



Todas y todos
somos reinserción y
seguridad pública
gendarmeria.gob.cl

GENDARMERÍA DE CHILE

INFORME RESULTADO DE CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO CALIDAD JURÍDICA PLANTA.

Calidad Jurídica	Estamento	Cargo	Grado E.U.S.	Nº de Vacantes	Función	Resolución Trámite
Planta	Directivos	Jefe de Departamento	6	1	Jefe(a) de Administración y Finanzas Regional - Dirección Regional del Ñuble	Nº103 de fecha 15.07.2024

1. ANTECEDENTES

Gendarmería de Chile, Servicio dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aprobó las Bases y realizó el Llamado a concurso para proveer 01 cargo de Jefe de Departamento, correspondiente a la planta Directivos, Grado 6° E.U.S., para desempeñar la función de **JEFE(A) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS REGIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL ÑUBLE**.

Dicho procedimiento se ajustó conforme a la normativa establecida en el D.F.L. Nº 29 de 2005, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; al Decreto Supremo Nº 69, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de Concursos del Estatuto Administrativo; y la Resolución Afecta Nº 01, de 2017, de la Dirección Nacional del Servicio Civil, que aprueba normas de aplicación general en materias de gestión y desarrollo de personas, a todos los servicios públicos.

La difusión y publicación de las Bases del Concurso se efectuaron simultáneamente a través del sitio Web institucional y del portal de la Dirección Nacional del Servicio Civil. Asimismo, y de conformidad con la normativa vigente, se realizó la publicación del Aviso correspondiente en el Diario Oficial.

2. PARTICIPACIÓN DE POSTULANTES Y APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Jefe(a) de Administración y Finanzas Regional	Postulantes participantes	Admisibles proceso evaluación Etapa III	Aprobaron Etapa III	Aprobaron Etapa IV	Aprobaron Etapa V
Dirección Regional de Ñuble	406	170	18	4	2

3. PROPOSICIÓN DE CANDIDATOS A LA AUTORIDAD FACULTADA PARA RESOLVER

La evaluación correspondiente a la Etapa V concluyó con la proposición, por parte del Comité de Selección, de los postulantes que fueron calificados como idóneos, a fin de que la autoridad competente adopte la resolución correspondiente sobre la adjudicación del concurso.

4. RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Con base en los antecedentes entregados por el Comité de Selección, el Director Nacional de Gendarmería —en su calidad de autoridad facultada para resolver— adjudicó el concurso al postulante calificado como idóneo, quien cumplió con el puntaje total y los puntajes mínimos exigidos en cada etapa del proceso.

En cumplimiento del procedimiento establecido, se notificó formalmente al postulante seleccionado su respectiva adjudicación, quien aceptó oficialmente la designación en el cargo de Jefe(a) de Administración y Finanzas Regional de la Dirección Regional de Ñuble, correspondiente a la Planta de Directivos de Gendarmería de Chile, conforme al siguiente detalle:

Convocatoria	Cargo	Resultado del Concurso	Observaciones
ID-2974	Jefe(a) de Administración y Finanzas Regional - Dirección Regional de Ñuble	Adjudicado	Postulante idóneo seleccionado

6. COMUNICACIÓN A LOS PARTICIPANTES

A través del correo electrónico registrado en su ficha de postulación en el Portal de Empleos Públicos, se comunicó a cada postulante el resultado individual de su postulación.

7. RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del Concurso será formalizada administrativamente mediante la correspondiente Resolución de la autoridad superior del Servicio.

8. CONCLUSIÓN

Con la emisión y difusión del presente informe, se da por finalizado el proceso del concurso, agradeciendo sinceramente la participación de todos los postulantes, quienes desde un inicio confiaron en la convocatoria y presentaron sus valiosos antecedentes curriculares para acceder al cargo concursado.

Del mismo modo, Gendarmería de Chile manifiesta su convicción de haber llevado a cabo un procedimiento administrativo conforme a la normativa vigente, garantizando los principios de transparencia, mérito y objetividad, en coherencia con los intereses institucionales que motivaron este proceso.

Cabe señalar que los postulantes seleccionados, al aceptar su designación, pasan a integrar la dotación institucional en calidad de funcionarios de Gendarmería de Chile. En este marco, y en virtud de lo establecido en el **Artículo 27 de la Ley Orgánica de Gendarmería de Chile**, la información relativa a su identificación reviste carácter de secreta, dado que su divulgación podría comprometer la seguridad del personal o de la institución.

Por lo anterior, **este informe no incluye nombres ni datos personales de los funcionarios seleccionados**, los cuales solo podrán ser proporcionados a los organismos legalmente facultados, mediante los canales institucionales correspondientes.

SANTIAGO, 23 de mayo de 2025